

REF: PDT- 136-2022-043- INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR PROPUESTA PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO QUE SE PRIORICEN EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – Red ADELCO EN CALIDAD DE ENTIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DE DESARROLLO TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN CONDICIONES DE PAZ - PDT NARIÑO Y LA FUNDACION ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL – ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD.

ADENDA 01

Desde el Comité Evaluador del presente proceso de selección, se informa que se hace necesario efectuar la MODIFICACION de los términos de referencia.

MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA ADENDA:

En el numeral 3.1 ESPECIFICACIONES DE LA OBRA A CONTRATAR, se señaló que las obras se ejecutarán en zona rural del distrito de Tumaco; pero se requiere discriminar puntualmente los lugares o zonas de ejecución. Asimismo, se hace necesario en el numeral 4.1 VALOR, segregar el presupuesto acorde a cada una de las fases propuestas, en aras de que los proponentes conozcan las especificaciones de los conceptos antes señalados y puedan estructurar sus ofertas de manera clara y precisa.

En tal virtud, a través de la presente adenda se modifican los siguientes apartes:

3.1 ESPECIFICACIONES DE LA OBRA A CONTRATAR

3.1.1. LUGAR DE EJECUCIÓN:

Las obras de optimización, se ejecutarán en las veredas: La Piñuela, Cajapí, Bajo Jagua, Vayanviendo, Mascarey y La Ceiba, zona rural del distrito de Tumaco, Departamento de Nariño. Corresponde a todo oferente previo a presentar propuesta, verificar condiciones de acceso a la zona, asumiendo por su cuenta todos los gastos, costos, y riesgos que ello implique, que no serán reconocidos por la contratante, ni reembolsados en ningún caso y bajo ningún concepto.

3.1.2. EL ALCANCE, ACTIVIDADES A EJECUTAR: En desarrollo del objeto, el contratista que resulte seleccionado, se obliga a cumplir cabalmente cada una de las actividades señaladas en los presentes términos de referencia y en su correspondiente propuesta, los cuales hacen parte integral del contrato de obra; y las demás que imponga la ley o que se deriven de la naturaleza misma del contrato, y en especial las que se describen a continuación:

Etapa 1 – Diagnóstico: Tendrá una duración máxima de un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de Inicio.

En esta etapa, el contratista seleccionado deberá realizar los estudios técnicos y diseños para la optimización y puesta en marcha de los sistemas de abastecimiento de agua en las veredas: La Piñuela, Cajapí, Bajo Jagua, Vayanviendo, Mascarey y La Ceiba.

PARÁGRAFO PRIMERO: El proponente, deberá presentar la discriminación de los porcentajes.

correspondientes a la administración, imprevistos y utilidad (AIU), cuyo porcentaje máximo que se reconocerá será del 25% sobre el valor de cada sistema que se requiere optimizar.

Etapa 2 – Ejecución de Obra: Finalizada la etapa de diagnóstico, el contratista iniciará las actividades de construcción del(los) sistema(s) priorizado(s) de acuerdo con el alcance y el presupuesto establecido y la puesta en marcha de la optimización de los sistemas de abastecimiento de agua. Se deberá entregar Planos récord de las obras construidas y los respectivos manuales de uso y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua de las veredas priorizadas, así como de los equipos instalados (si es el caso) para garantizar su óptimo funcionamiento.

PARÁGRAFO PRIMERO: La ejecución de las obras incluye el suministro de los materiales, accesorios, mano de obra, equipos, herramientas, transporte y demás costos directos y elementos requeridos para el cumplimiento oportuno del objeto del contrato. En todos los casos se debe contemplar el retiro de sobrantes, escombros, limpieza de los sitios intervenidos, la dedicación del personal técnico o profesional requerido.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista deberá disponer del personal mínimo así: Un (1) director de obra, un (01) ingeniero residente de obra, un (01) maestro de obra, oficiales y ayudantes cuya dedicación y permanencia en obra será del 100%, a excepción del director cuya dedicación será mínimo del cincuenta por ciento (50%). Si el contratista requiere reemplazar o cambiar los profesionales inicialmente propuestos, deberá hacerlo con otro del mismo perfil o superior, cambio que estará sujeto a la aprobación del (la) supervisión del contrato.

4. VALOR, RUBRO Y FORMA DE PAGO.

4.1 VALOR: El valor del contrato será por el valor de la oferta económica que resulte seleccionada y adjudicataria de la presente invitación, sin que supere el presupuesto oficial determinado para el presente proceso, el cual asciende a la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$187.850.000)**, menos los descuentos de ley. Valor que se encuentra exento del impuesto al valor agregado IVA de acuerdo con el decreto 1651 de 2021 y el certificado de utilidad común del proyecto.

Este valor incluye todos los costos directos e indirectos, logísticos, transporte, impuestos, tasas y contribuciones y demás que sean requeridos para el cumplimiento del objeto, por lo cual el oferente al presentar su oferta económica, deberá tener en cuenta todos estos conceptos.

Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta económica toda tasa, contribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable, no se aceptará luego, reclamación alguna por estos conceptos. El presupuesto y/o propuesta económica **no debe contemplar IVA.**



ITEM	DESCRIPCION	V/TOTAL
	ETAPA 1 - CONSULTORÍA: PRE FACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS.	
1	Pre factibilidad, Factibilidad, estudios técnicos y diseños para Optimización Sistemas de acueductos 6 veredas	\$ 8.624.013
	SUB -TOTAL ETAPA 1	\$ 8.624.013
	ETAPA 2 - OBRA: CONSTRUCCIÓN DE ACUERDO AL ALCANCE ESTABLECIDO	
2	Optimización Sistema agua vereda La Piñuela	\$ 36.750.000
3	Optimización Sistema agua vereda Cajapí	\$ 38.750.000
4	Optimización Sistema agua vereda Bajo Jagua	\$ 33.401.383
5	Optimización Sistema agua vereda Vayanviendo	\$ 38.150.000
6	Optimización Sistema agua vereda Mascarey	\$ 16.997.171
7	Optimización Sistema agua vereda La Ceiba	\$ 15.177.434
	SUB -TOTAL ETAPA 2	\$ 179.225.988
VALOR TOTAL ETAPA 1+ETAPA 2		\$ 187.850.000,00

Los demás términos y condiciones de la Invitación pública PDT- 136-2022-043, que no son objeto de modificación por la presente adenda, se mantienen en su redacción inicial.

Dada en San Juan de Pasto, a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2022


OLGA MARÍA REVELO OCHOA
 Resp. Jurídica y de Contratación PDT – Nariño

Proyectó/ Patricia Perugarche
 Resp. Agua y Saneamiento PDT – Nariño